

## FUNDACIÓN PAVCO

### ACTA # 46

En la ciudad de Bogotá, el 19 de marzo de 2019, siendo la 1:00 p.m., en las oficinas de MEXICHEM COLOMBIA S.A.S., Autopista Sur No. 71-75, se reunieron, por derecho propio, los siguientes miembros del Consejo Directivo:

Miembros	Calidad
Carlos Mario González Vega	Principal
Fabio Ramiro Piñeros Ramírez	Principal
Rodrigo Eduardo Pinzón González	Principal
Sandra Patricia Caro Castañeda	Principal
Ernesto Guerrero Molina	Suplente
Vanessa Caicedo Sánchez	Suplente

#### ORDEN DEL DIA:

Se propuso tratar los siguientes puntos:

1. Elección de Presidente y Secretario de la reunión.
2. Verificación del quórum.
3. Constancia de la convocatoria.
4. Presentación Informe de gestión 2018.
5. Presentación Informe del Revisor Fiscal.
6. Presentación de los Estados Financieros Básicos y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al año 2018.
7. Presentación Presupuesto 2019.
8. Ratificación del Revisor Fiscal y Fijación de Honorarios.
9. Ratificación del Revisor Fiscal Suplente.
10. Varios
11. Aprobación del acta.

El Orden del Día presentado fue aprobado por el Consejo Directivo, por unanimidad. Se dio trámite al mismo así:

#### **1. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.**

El Consejo Directivo por unanimidad, eligió como Presidenta a Vanessa Caicedo Sánchez y como Secretaria a Sandra Patricia Caro Castañeda.

#### **2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.**

La secretaria informó que se encontraba presente un número plural de personas que representa la totalidad de los miembros Principales del Consejo Directivo, con lo cual se configura el quórum deliberatorio, tal como se encuentra previsto en el artículo undécimo de los Estatutos de la Fundación.

#### **3. CONSTANCIA DE LA REUNIÓN.**

Por solicitud de la Presidenta, la secretaria consignó en el Acta las siguientes constancias:

- a) Las personas indicadas como asistentes están facultadas para deliberar y decidir, por acreditar en debida forma según los estatutos y la Ley su representación.
- b) De acuerdo con el artículo noveno numeral 9.2 de los Estatutos, el Consejo Directivo se reunió por derecho propio, estando presente la totalidad de los miembros principales para deliberar.

Mexichem  
SERVICIOS INTEGRALES  
1930  
Bogotá

#### **4. PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN 2018.**

La señora Vanessa Caicedo Sánchez en su calidad de Directora Ejecutiva de la Fundación dio lectura al resumen del Informe de Gestión que presenta a consideración del Consejo Directivo sobre las actividades de la Fundación PAVCO, correspondiente al año 2018 (ver Anexo 1).

Sometido a consideración del Consejo Directivo, el anterior Informe de Gestión, fue aprobado por unanimidad, es decir, por la totalidad de los votos de los miembros principales del Consejo Directivo.

#### **5. PRESENTACIÓN INFORME DEL REVISOR FISCAL.**

El señor Carlos Alberto Sanmiguel Céspedes, con Tarjeta Profesional 51974-T, Revisor Fiscal de la Fundación, presentó el Informe del Revisor Fiscal al Consejo Directivo de la Fundación (ver Anexo 2).

Sometido a consideración del Consejo Directivo, el Informe del Revisor Fiscal, fue aprobado por unanimidad, es decir, por la totalidad de los votos de los miembros principales del Consejo Directivo.

#### **6. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018.**

La señora Vanessa Caicedo Sánchez en su calidad de Directora Ejecutiva de la Fundación, presentó al Consejo Directivo su informe por las actividades correspondientes al año de 2018 y enseguida puso a consideración el Balance cerrado en 31 de diciembre de 2018, el Estado de Ingresos y Egresos por el Ejercicio de 2018, los demás Estados Financieros básicos y las Notas a los Estados Financieros, los cuales fueron entregados a cada uno de los asistentes (ver Anexo 3). Los presentes hicieron preguntas sobre los Estados Financieros, las cuales fueron resueltas a satisfacción.

Sometidos a consideración del Consejo Directivo, los Estados Financieros Básicos y las Notas a los Estados Financieros fueron aprobados por unanimidad, es decir, por la totalidad de los votos de los miembros principales del Consejo Directivo.

#### **7. PRESENTACIÓN PRESUPUESTO 2019**

La señora Vanessa Caicedo Sánchez en su calidad de Directora Ejecutiva de la Fundación, presentó al Consejo Directivo el presupuesto elaborado para el año 2019, el cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$882'524.533), para su funcionamiento y ejecución de sus programas (ver Anexo 4).

Los miembros del Consejo Directivo manifestaron estar de acuerdo con el presupuesto presentado, y, en consecuencia, de manera unánime lo aprobaron.

#### **8. RATIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y FIJACIÓN DE HONORARIOS.**

El Consejo Directivo por unanimidad, ratificó como Revisor Fiscal Principal a Carlos Alberto Sanmiguel Céspedes identificado con cédula ciudadanía número 11.316.894 de Girardot y Tarjeta profesional No. 51.974-T, aprobando de manera unánime un ajuste de los actuales honorarios a la suma de OCHOCIENTOS VEITIOCHO MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS M/CTE. (\$828.116) mensuales para el Revisor Fiscal Principal, ajustándolo al salario mínimo mensual legal vigente, dado que es la tarifa mínima establecida para este tipo de servicios profesionales.

#### **9. RATIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL SUPLENTE.**

El Consejo Directivo por unanimidad, ratificó como Revisor Fiscal Suplente a Myriam Andrea Atara Aguilera, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.795.652 y Tarjeta profesional No. 129.698-T.

## **10. VARIOS**

### **10.1. Régimen Tributario Especial para las Entidades Sin Ánimo de Lucro**

Teniendo en cuenta que la Ley 1819 de 2016 y su Decreto Reglamentario 2150 de 2017, modificaron el Régimen Tributario Especial para las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), estableciendo los trámites y requisitos necesarios para realizar la actualización en el Régimen a partir del año 2018, y dado que es necesario continuar en el Régimen Tributario Especial es preciso presentar la solicitud de permanencia a dicho Régimen.

En línea de lo anterior, se ratifica que la Fundación Pavco desarrolla actividades meritorias para pertenecer al Régimen Tributario Especial, de acuerdo a con sus Estatutos Sociales. Dichas actividades son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

Sometidos a consideración del Consejo Directivo, se autoriza al Representante Legal de la Fundación Pavco para que realice la actualización como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1819 y normas complementarias.

### **10.2. Aclaración de Excedentes 2018**

La señora Vanessa Caicedo Sánchez en su calidad de Directora Ejecutiva de la Fundación, presentó al Consejo Directivo una aclaración respecto de los excedentes generados en el año 2018, así mismo aclarar que los excedentes obtenidos por la Fundación Pavco no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante la existencia de la entidad, ni en su disolución y liquidación.

#### **Excedentes 2018 y usos para el 2019 y 2020**

<b>Concepto</b>		<b>Valor</b>
1	Construcción de graderías para cancha de PDO	\$53'664.400
2	Proyecto de Valores a Través del Deporte en Soledad	\$10'137.943
<b>Total excedentes</b>		<b>\$63'802.343</b>

**1. Construcción de graderías para cancha de PDO:** Pavco de Occidente S.A.S. y la Fundación Pavco han venido fortaleciendo la infraestructura de la cancha de fútbol de uso para sus colaboradores y para los niños del Programa de Valores a Través del Deporte. En tal sentido, para los años 2019 y 2020, utilizará los recursos de \$53'664.400 para la construcción de las graderías de dicho escenario, brindando mayor bienestar para todos.

**2. Proyecto de Valores a Través del Deporte en Soledad:** En el 2019 se llevarán a cabo actividades que permitan fortalecer la metodología, con el fin de formar ciudadanos conscientes de sus deberes, que apliquen las capacidades y principios en sus actividades cotidianas, y por lo tanto aporten a la sociedad. Para llegar a ello, el deporte será una herramienta para el cumplimiento del objetivo. Los recursos de \$10'137.943 se utilizarán durante el 2019.

Los miembros del Consejo Directivo manifestaron estar de acuerdo con los excedentes presentados, y su uso, y, en consecuencia, de manera unánime lo aprobaron.

### **10.3. Aportes**

La señora Vanessa Caicedo Sánchez en su calidad de Directora Ejecutiva de la Fundación, presentó al Consejo Directivo una aclaración respecto de los aportes, en cuanto a que los mismos no son reembolsables bajo ninguna modalidad, no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante la existencia de la entidad, ni en su disolución o liquidación.

Los miembros del Consejo Directivo manifestaron estar de acuerdo con los excedentes presentados, y su uso, y en consecuencia, de manera unánime lo aprobaron.

## **11. APROBACIÓN DEL ACTA.**

Se decretó un receso de una hora para la preparación del Acta, la cual fue leída y aprobada por unanimidad de los presentes, es decir, por la totalidad de los votos de los miembros principales del Consejo Directivo.



## FUNDACIÓN PAVCO

ACTA # 46

En la ciudad de Bogotá, el 19 de marzo de 2019, siendo la 1:00 p.m., en las oficinas de MEXICHEM COLOMBIA S.A.S., Autopista Sur No. 71-75, se reunieron, por derecho propio, los siguientes miembros del Consejo Directivo:

Miembros	Calidad
Carlos Mario González Vega	Principal
Fabio Ramiro Piñeros Ramírez	Principal
Rodrigo Eduardo Pinzón González	Principal
Sandra Patricia Caro Castañeda	Principal
Ernesto Guerrero Molina	Suplente
Vanessa Caicedo Sánchez	Suplente

### ORDEN DEL DIA:

Se propuso tratar los siguientes puntos:

1. Elección de Presidente y Secretario de la reunión.
2. Verificación del quórum.
3. Constancia de la convocatoria.
4. Presentación Informe de gestión 2018.
5. Presentación Informe del Revisor Fiscal.
6. Presentación de los Estados Financieros Básicos y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al año 2018.
7. Presentación Presupuesto 2019.
8. Ratificación del Revisor Fiscal y Fijación de Honorarios.
9. Ratificación del Revisor Fiscal Suplente.
10. Varios
11. Aprobación del acta.

El Orden del Día presentado fue aprobado por el Consejo Directivo, por unanimidad. Se dio trámite al mismo así:

#### **1. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.**

El Consejo Directivo por unanimidad, eligió como Presidenta a Vanessa Caicedo Sánchez y como Secretaria a Sandra Patricia Caro Castañeda.

#### **2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.**

La secretaria informó que se encontraba presente un número plural de personas que representa la totalidad de los miembros Principales del Consejo Directivo, con lo cual se configura el quórum deliberatorio, tal como se encuentra previsto en el artículo undécimo de los Estatutos de la Fundación.

#### **3. CONSTANCIA DE LA REUNIÓN.**

Por solicitud de la Presidenta, la secretaria consignó en el Acta las siguientes constancias:

- a) Las personas indicadas como asistentes están facultadas para deliberar y decidir, por acreditar en debida forma según los estatutos y la Ley su representación.
- b) De acuerdo con el artículo noveno numeral 9.2 de los Estatutos, el Consejo Directivo se reunió por derecho propio, estando presente la totalidad de los miembros principales para deliberar.

Mexichem  
SOLUCIONES INTEGRALES  
S.A.S.  
Bogotá  
Código

#### **4. PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN 2018.**

La señora Vanessa Caicedo Sánchez en su calidad de Directora Ejecutiva de la Fundación dio lectura al resumen del Informe de Gestión que presenta a consideración del Consejo Directivo sobre las actividades de la Fundación PAVCO, correspondiente al año 2018 (ver Anexo 1).

Sometido a consideración del Consejo Directivo, el anterior Informe de Gestión, fue aprobado por unanimidad, es decir, por la totalidad de los votos de los miembros principales del Consejo Directivo.

#### **5. PRESENTACIÓN INFORME DEL REVISOR FISCAL.**

El señor Carlos Alberto Sanmiguel Céspedes, con Tarjeta Profesional 51974-T, Revisor Fiscal de la Fundación, presentó el Informe del Revisor Fiscal al Consejo Directivo de la Fundación (ver Anexo 2).

Sometido a consideración del Consejo Directivo, el Informe del Revisor Fiscal, fue aprobado por unanimidad, es decir, por la totalidad de los votos de los miembros principales del Consejo Directivo.

#### **6. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018.**

La señora Vanessa Caicedo Sánchez en su calidad de Directora Ejecutiva de la Fundación, presentó al Consejo Directivo su informe por las actividades correspondientes al año de 2018 y enseguida puso a consideración el Balance cerrado en 31 de diciembre de 2018, el Estado de Ingresos y Egresos por el Ejercicio de 2018, los demás Estados Financieros básicos y las Notas a los Estados Financieros, los cuales fueron entregados a cada uno de los asistentes (ver Anexo 3). Los presentes hicieron preguntas sobre los Estados Financieros, las cuales fueron resueltas a satisfacción.

Sometidos a consideración del Consejo Directivo, los Estados Financieros Básicos y las Notas a los Estados Financieros fueron aprobados por unanimidad, es decir, por la totalidad de los votos de los miembros principales del Consejo Directivo.

#### **7. PRESENTACIÓN PRESUPUESTO 2019**

La señora Vanessa Caicedo Sánchez en su calidad de Directora Ejecutiva de la Fundación, presentó al Consejo Directivo el presupuesto elaborado para el año 2019, el cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$882'524.533), para su funcionamiento y ejecución de sus programas (ver Anexo 4).

Los miembros del Consejo Directivo manifestaron estar de acuerdo con el presupuesto presentado, y, en consecuencia, de manera unánime lo aprobaron.

#### **8. RATIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y FIJACIÓN DE HONORARIOS.**

El Consejo Directivo por unanimidad, ratificó como Revisor Fiscal Principal a Carlos Alberto Sanmiguel Céspedes identificado con cédula ciudadanía número 11.316.894 de Girardot y Tarjeta profesional No. 51.974-T, aprobando de manera unánime un ajuste de los actuales honorarios a la suma de OCHOCIENTOS VEITIOCHO MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS M/CTE. (\$828.116) mensuales para el Revisor Fiscal Principal, ajustándolo al salario mínimo mensual legal vigente, dado que es la tarifa mínima establecida para este tipo de servicios profesionales.

#### **9. RATIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL SUPLENTE.**

El Consejo Directivo por unanimidad, ratificó como Revisor Fiscal Suplente a Myriam Andrea Atara Aguilera, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.795.652 y Tarjeta profesional No. 129.698-T.

*Nexchem*  
SERVICIOS INTEGRALES  
S.A.S.  
Abogado

## **10. VARIOS**

### **10.1. Régimen Tributario Especial para las Entidades Sin Ánimo de Lucro**

Teniendo en cuenta que la Ley 1819 de 2016 y su Decreto Reglamentario 2150 de 2017, modificaron el Régimen Tributario Especial para las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), estableciendo los trámites y requisitos necesarios para realizar la actualización en el Régimen a partir del año 2018, y dado que es necesario continuar en el Régimen Tributario Especial es preciso presentar la solicitud de permanencia a dicho Régimen.

En línea de lo anterior, se ratifica que la Fundación Pavco desarrolla actividades meritorias para pertenecer al Régimen Tributario Especial, de acuerdo a con sus Estatutos Sociales. Dichas actividades son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

Sometidos a consideración del Consejo Directivo, se autoriza al Representante Legal de la Fundación Pavco para que realice la actualización como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1819 y normas complementarias.

### **10.2. Aclaración de Excedentes 2018**

La señora Vanessa Caicedo Sánchez en su calidad de Directora Ejecutiva de la Fundación, presentó al Consejo Directivo una aclaración respecto de los excedentes generados en el año 2018, así mismo aclarar que los excedentes obtenidos por la Fundación Pavco no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante la existencia de la entidad, ni en su disolución y liquidación.

#### **Excedentes 2018 y usos para el 2019 y 2020**

<b>Concepto</b>		<b>Valor</b>
1	Construcción de graderías para cancha de PDO	\$53'664.400
2	Proyecto de Valores a Través del Deporte en Soledad	\$10'137.943
<b>Total excedentes</b>		<b>\$63'802.343</b>

**1. Construcción de graderías para cancha de PDO:** Pavco de Occidente S.A.S. y la Fundación Pavco han venido fortaleciendo la infraestructura de la cancha de fútbol de uso para sus colaboradores y para los niños del Programa de Valores a Través del Deporte. En tal sentido, para los años 2019 y 2020, utilizará los recursos de \$53'664.400 para la construcción de las graderías de dicho escenario, brindando mayor bienestar para todos.

**2. Proyecto de Valores a Través del Deporte en Soledad:** En el 2019 se llevarán a cabo actividades que permitan fortalecer la metodología, con el fin de formar ciudadanos conscientes de sus deberes, que apliquen las capacidades y principios en sus actividades cotidianas, y por lo tanto aporten a la sociedad. Para llegar a ello, el deporte será una herramienta para el cumplimiento del objetivo. Los recursos de \$10'137.943 se utilizarán durante el 2019.

Los miembros del Consejo Directivo manifestaron estar de acuerdo con los excedentes presentados, y su uso, y, en consecuencia, de manera unánime lo aprobaron.

### **10.3. Aportes**

La señora Vanessa Caicedo Sánchez en su calidad de Directora Ejecutiva de la Fundación, presentó al Consejo Directivo una aclaración respecto de los aportes, en cuanto a que los mismos no son reembolsables bajo ninguna modalidad, no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante la existencia de la entidad, ni en su disolución o liquidación.

Los miembros del Consejo Directivo manifestaron estar de acuerdo con los excedentes presentados, y su uso, y en consecuencia, de manera unánime lo aprobaron.

## **11. APROBACIÓN DEL ACTA.**

Se decretó un receso de una hora para la preparación del Acta, la cual fue leída y aprobada por unanimidad de los presentes, es decir, por la totalidad de los votos de los miembros principales del Consejo Directivo.

*Stichem*  
SERVICIOS INTEGRALES  
CONTABILIDAD Y FISCALIA

No siendo otro el objeto de la presente reunión, ésta se dio por terminada a las 2:00 p.m. del día 19 de marzo de 2019.

En constancia firman,

**LA PRESIDENTA**

  
VANESSA CAICEDO SÁNCHEZ

Es fiel copia de la original

**LA SECRETARIA**

  
SANDRA PATRICIA CARO CASTAÑEDA

**LA SECRETARIA**

  
SANDRA PATRICIA CARO CASTAÑEDA

  
México  
CONSULADO GENERAL INTEGRAL  
MEXICO